



MENDOZA, 23 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La Res. 180/2014 CD mediante la cual se establece el calendario académico de la Carrera de Medicina para el ciclo lectivo 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de la Dirección de la Carrera aludida, responsable de la elaboración del calendario citado, debió dictarse la Res. 546/2015 D. para sustituir las fechas dispuestas para el mes de febrero de 2016 de los recuperatorios de algunas de las rotaciones clínicas de Medicina y Cirugía para el 4to. Año.

Que sin embargo, desde la Secretaría Académica se comprueba que quedaron dos fechas sin corregir, correspondientes a los recuperatorios del mes de febrero de 2016, de las rotaciones de Epidemiología Clínica e Inglés IV, de 4to Año.

Que en consecuencia y de oficio se realiza un nuevo acto administrativo que contempla dicha observación.

Por ello y de acuerdo con la Ordenanza Nº 4/96 CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir de oficio, las fechas dispuestas para el mes de febrero de 2016 de los recuperatorios de los cursos longitudinales de Epidemiología Clínica e Inglés IV de 4to. Año de la Carrera de Medicina, de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Cursos longitudinales</i>			<i>Recuperatorios febrero</i>
<i>Epidemiología Clínica</i>	-.-	-.-	<i>25/02/16</i>
<i>Inglés IV</i>	-.-	-.-	<i>25/02/16</i>

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 676

mgm

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
DECANO